

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

35509 *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 238ADIF2501 motivado por las obras del "Proyecto de acondicionamiento y mejora de drenajes entre los PP.KK. 744+000 al 753+000. Eje Noreste. Tramo 4.a" en el término municipal de Figueres (Girona).*

ADIF-Alta Velocidad, el 10 de septiembre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 03 de diciembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Figueras

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
A-17.0669-0202	1	9012	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Ps Castellana 67 28046 Madrid	68.984	54	0	0	Rural	
A-17.0669-0011-C01	2	90	Agrícola y Ganadera Alto Ampurdán SA ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Modolell 58 08021 Barcelona Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	2565	824	0	1701	Rural	19-11-2025 / 10:00
A-17.0669-0007-C01	2	97	Moncanut Gallardo, José Antonio; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Nou 126 Esc. 1 Pl.4 Pt 2 17600 Figueras (Gerona) Cl Ocata s/n 08003 Barcelona	987	409	0	578	Rural	19-11-2025 / 10:30
A-17.0669-0006-C01	2	101	Pagés Massaguer, Montserrat; Pagés Massaguer, Miguel; Bosch Pagés, Mireia; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl del Comerç 55 17144 Colomers (Gerona) Cl Miguel Angel 118 Pl 4 Pt 04 08028 Barcelona Cr Aigües 380, Pt 1 08035 Barcelona CL Ocata s/n 08003 Barcelona	9719	1475	0	732	Rural	19-11-2025 / 11:00
A-17.0669-0002-C02	2	120	Soler Roura, María Rosa (Hros.); Soler Roura Pilar (Hros.); Soler Roura Jaime (Hros.); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Dr Fleming 14 08430 La Roca del Vallés (Barcelona) Cl Sant Pau 93, Pl 3 Pt B 17600 Figueras (Gerona) Cl Mariano Pujolar 34 17600 Figueras (Gerona) CL Ocata s/n 08003 Barcelona	6929	2873	0	0	Rural	19-11-2025 / 11:30
A-17.0669-0203	2	128	Maurici Carreras, Elena; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Cl Pontós 22 17740 Vilafant (Gerona) CL Ocata s/n 08003 Barcelona	652	143	0	0	Rural	19-11-2025 / 12:00
A-17.0669-0201	5595101DG9 759N0000PQ		Ayuntamiento de Figueras; ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	Pl del Ayuntamiento 12 17600 Figueras (España) CL Ocata s/n 08003 Barcelona	9840	77	0	0	Rural	19-11-2025 / 12:30

Madrid, 29 de septiembre de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario,
Carlos María Juárez Colera.

ID: A250044974-1